



## La OMS solicita aumentar la cobertura pública de la atención bucodental en España

- Así se recoge en el informe de la Oficina Regional para Europa de la OMS, presentado ayer por su director regional en Europa, Hans Henri P. Kluge.

**Madrid, 5 de noviembre de 2021.** Ayer se hizo público un nuevo [informe de la Oficina Regional para Europa](#) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se recogen las "importantes deficiencias" de la cobertura pública de la atención bucodental en nuestro país.

En la presentación del informe, el director regional de la OMS para Europa, Hans Henri P. Kluge, valoró el Sistema Nacional de Salud Español como uno de los mejores a nivel europeo, aunque insistió en que desde la OMS se recomienda "seguir aumentando el gasto público en sanidad y ampliar la cobertura de la atención dental empezando por los más necesitados", con el objetivo de mejorar el acceso y la protección financiera en España.

En ese sentido, para el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino "los 44 millones de euros asignados a los servicios de salud bucodental en los Presupuestos General del Estado (PGE) para 2022, menos de un euro por español, es una cantidad que sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda".

Asimismo, valora positivamente, según consta en el proyecto de PGE para 2022, que dicha partida ponga el foco de atención sobre la población infantil y juvenil, las embarazadas, los mayores de 75 años y a las personas discapacitadas, y las sometidas a tratamiento quimioterápico o radioterápico. "Una decisión que apoyamos sin fisuras", afirma el Dr. Castro.

Desde el Consejo General de Dentistas se continuará trabajando para impulsar una mayor cobertura en los servicios bucodentales por parte del Estado. Una mala salud oral influye directamente en la calidad de vida y establece unas diferencias entre la población que no deberían darse en un país como el nuestro.

### Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la*



**CONSEJO  
DENTISTAS**  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

# NOTA DE PRENSA

*promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414  
[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)